



MAR DEL PLATA, 12 MAR 2018

VISTO la nota nº 14/18 obrante a fojas 28 del expediente nº 3-983/17, mediante la cual el señor Arquitecto Francisco Mario Olivo, en su carácter de Coordinador en el área de Comunicación Audiovisual de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, y la señora Arquitecta María Marcela Vicente, elevan la propuesta del Calendario Académico correspondiente al ciclo lectivo 2018 para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Audiovisual, y

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Ordenanza de Consejo Académico N° 049/17, se aprueba el Calendario Académico y los Cronogramas de Pre-entregas, Entregas y Parciales para el Ciclo Lectivo 2018, para las carreras de Arquitectura, Diseño Industrial y Tecnicatura en Gestión Cultural de esta Facultad.

Que según expresa el Arquitecto Olivo, el Calendario Académico elevado coincide con el aprobado para las restantes carreras de esta Facultad, con las salvedades que allí menciona.

Que el señor Secretario Académico de esta Facultad a fojas 29, solicita la aprobación del Calendario Académico propuesto.

Que la Comisión de Enseñanza y Organización de Recursos emite despacho favorable, a fojas 30/30 vuelta.

Que consta la toma de conocimiento por parte de la señora Secretaria Administrativa interina, y la remisión de las actuaciones al Departamento Despacho, a fojas 31 "in fine".

Lo resuelto en sesión ordinaria nº 461 de fecha 28 de febrero de 2018.

Que el señor Decano se encuentra en uso de licencia anual ordinaria, razón por la cual la señora Vicedecana se halla en ejercicio del Decanato de esta Facultad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 95 del Estatuto vigente.

Las atribuciones conferidas por el artículo 91 del Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
ORDENA:**



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MONTEVIDEO

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2018, para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Audiovisual de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, el que se detalla en el texto que, como Anexo de UNA (1) foja, integra la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 072



D.I. BEATRIZ SONIA MARTINEZ
VICE DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 072

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

CARRERA: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	
CALENDARIO ACADÉMICO 2018	
Primer cuatrimestre	
Reinscripción anual obligatoria	5 de febrero al 9 de marzo
Inscripción a materias	19 de febrero al 21 de abril
Inicio de clases 1º y 2º cohorte	3 de abril
Receso invernal	16 de julio al 29 de julio *
Finalización actividades 1º cuatrimestre	14 de julio
Segundo cuatrimestre	
Inscripción a materias 2º cuat	10 de julio al 4 de agosto (coinc. electivas Arq)
Inicio de clases 2º cuatrimestre	6 de agosto
Finalización actividades 2º cuat.	24 de noviembre
Charlas a los ingresantes	26 al 28 de marzo
PLAN DE TRABAJO DOCENTE 2018	26 de marzo al 6 de abril
* Receso invernal sujeto a la emisión del receso invernal por parte del Ministerio de Educación	


D.J. BEATRIZ SONIA MARTINEZ
VICE DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño